



MINJUSTICIA



“Un proceso de paz requiere una política criminal estable que permita una administración de justicia sin presiones y respetable”: Ministro de Justicia

Bogotá, 2 de diciembre de 2013.

Durante la socialización del "Diagnóstico y propuesta de lineamientos de la política criminal para el Estado Colombiano", el Ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez, aplaudió el que por primera vez una comisión de expertos criminólogos hiciera un completo informe ante la ausencia de una Política Criminal de Estado.

“Yo les puedo dar la garantía de que este diagnóstico, mientras sea Ministro de Justicia, no va a caer en el vacío y que lo vamos a tomar en serio. (...) Hemos caído no sólo en el populismo punitivo si no que hemos padecido de otro mal que es el fetichismo normativo: creer que cambiando las normas se cambia la realidad”, indicó Gómez Méndez.

El jefe de la cartera aseguró que la capacidad de promover reformas para cambiar las normas ha estado ligada históricamente a la incapacidad de aplicarlas: “como no cumplimos la ley entonces cambiémosla”, dijo. Y recalcó la importancia de “despenalizar el alma” con el fin de eliminar la idea de que todo se resuelve a través del Código Penal.

“El diagnóstico cita el caso del Código Penal, en donde nos propusimos como un primer esfuerzo unificar el procedimiento penal y penitenciario. Ahora, dicha Ley 599 del 2000 tiene más de 36 reformas y los parlamentarios que la apoyaron inicialmente son los mismos que como ponentes apoyaron las reformas. Lo mismo pasó con la Ley 600”, cuestionó el Ministro.

Gómez Méndez también hizo énfasis en la importancia de que la legislación colombiana se establezca de cara a un proceso de paz con el fin de tener una política criminal estable y una administración de justicia que funcione sin presiones.

“La cultura de la legalidad pasa por tener una administración de justicia estable, que la gente sepa qué normas tiene que respetar. Ante cualquier tensión social lo primero que se les ocurre son más penas. Un proceso de paz, que lleve a eliminar tensiones sociales, tiene que pasar por una transición que evite transiciones futuras, y para ello se requiere tener una política criminal que permita una administración de justicia sin presiones y respetable”, indicó.

En el evento, que se llevó a cabo en la Universidad Externado de Colombia, el jefe de la cartera de Justicia recalcó la importancia de la existencia del Consejo de Política Criminal, como el escenario en el que 17 entidades del Estado debaten y coordinan los proyectos que pasan a debate en el Congreso. Sin embargo, reiteró el llamado para que sean los titulares de este Consejo, los que participen de estas discusiones.

“Lo más importante que tenemos que impulsar ahora es el Consejo de Política Criminal, he hecho un llamado público y he mandado cartas para pedirles a los titulares que asistan y no me cansaré de repetirles porque sus líderes son indispensables para que Colombia no siga teniendo legislaciones incoherentes. En estos momentos

hay proyectos en el Congreso que no han pasado por el concepto del Consejo. En la última reunión hubo conceptos desfavorables para algunos proyectos que van a mi juicio en la dirección equivocada”, concluyó.

Ver diagnóstico del Consejo Superior de Política Criminal